

Haciendo historia

Mirada retrospectiva

Nadie ignora en nuestra ciudad, que durante los años que ocupó el Poder el dictador por delegación de don Alfonso, señor Primo de Rivera, entre upetistas y ciervistas lorquinos existió un feroz antagonismo, no obstante ser casi idéntico—o sin casi—su ideario y proceder del ciervismo gran número de upetistas de no escasa significación hasta entonces, en las filas del cacique máximo don Juan de la Cierva, de funesto recuerdo para este país.

Como no pretendemos hacer la historia de la dictadura en Lorca, sino la de las últimas elecciones, sólo daremos en estos artículos algunas notas generales de aquella edad de piedra que empezó el año 23, buscando el contraste con los hechos ocurridos en este mes de abril.

He dicho que el antagonismo entre dictadores y ciervistas era harto visible a pesar de sustentar idénticos «ideales»: el apasionamiento, el personalismo, la envidia, la venganza... Miseria moral.

Pero es el caso que no tardó en dibujarse con trazos vigorosos una discordancia dentro del nuevo partido upetista: se dividió en dos bandos y tras una lucha muda a veces y a veces hablada, como las películas sonoras, una fracción venció a la otra y en el campo dictatorial se abrió un abismo. Entre aquellas dos partes de un todo, la reconciliación era imposible; guerra sin cuartel fué la divisa de ambos bandos.

Pasó el tiempo. El Borbón, nuevo maese Pedro del fatídico retablo de la dictadura, vió cernirse la tormenta sobre su corona en bonete convertida, y queriendo echarle carne a la fiera, propinó tal puntapie en el orondo trasero de su testaferró que rodando como un balón fué a parar a París donde pocos días después el tósigo de la ingratitude, le hacía morir en el cuarto de un hotel, sin tener otra compañía en aquellos supremos instantes que la de los terroríficos espectros de sus negros recuerdos.

¡Pobre hombre!

El solapado Borbón sustituyó con Berenguer al hundido favorito y creyendo desarmar las iras del pueblo, el nuevo privado vino prometiendo a tambor batiente la normalidad constitucional.

El cambio de Gobierno suscitó un movimiento político en todas partes. Se creyó, por lo pronto en que Berenguer para salvar el trono ya bamboleante, apelaría a los comicios para dar forma legal a los Ayuntamientos a las Diputaciones, a las Cortes. Nosotros no creímos nunca en sus promesas y más de una vez nuestro criterio se reflejó en estas columnas. Todo lo que no fuera convocar unas Cortes Constituyentes, era demostrar insinceridad.

Y fué entonces cuando los ciervistas de Lorca como los de la provincia de Murcia toda se lanzaron a la conquista del Poder. El revuelo en nuestra ciudad fué enorme. El leader lorquino del hombre de los pantalones a cuadros, el antiguo republicano que nos traicionó el año 1910, el que llegó a tener un poderoso partido republicano durante los años 1905, 6, 7 y 8, sostenido por el Sr. San Martín con su tenaz labor desde los escaños concejiles; sostenido por nosotros en el viejo diario «La Tarde» a costa de múltiples procesos y calabozadas arrojándolo todo sin vacilaciones ni desmayos; aquél Rodríguez Valdés por quien se derramó la sangre en Lorca en luchas electorales; aquel republicano que nunca encerró dentro de sí a un rebelde sino a un ambicioso—y cada cual es lo que lleva dentro—aquél hombre por quien expulsamos la vida muchas veces, por quien sufrimos amarguras inenarrables, por el que abandonaron el país varios lorquinos amenazados de muerte por los ciervistas, por esos mismos a cuyo bando se pasó ennegreciendo más y más su traición al republicanismo y, ¡todo por obtener la ansiada acta de diputado! aquel hombre que nada, absolutamente nada hizo siendo diputado ciervista por Lorca, vino de nuevo a la caída de Primo de Rivera, a prometer a los suyos el Poder en

Lorca. ¡Habíamos salido de Herodes, para caer en manos de Pilatos! La ciudad del Sol, estaba condenada a nueva dictadura. Volviamos á ser feudatarios de Cierva, cuando habíamos acariciado la idea—antes del golpe de Estado—de que Arderius reformista, Arderius demócrata, había conseguido rescatarnos del feudo ciervuno. Nadie dudaba de que la situación política local, iba á ser del tráfuga Rodríguez Valdés... Y todo el mundo se equivocó. El ciervismo había muerto en Lorca. El Gobierno que sustituyó al sublevado de septiembre, el que decía venido á rectificar la obra primo riverista, entendió que debía dar el poder en nuestro país, al que fué villanamente calumniado y encarcelado por los sayones del jerezano a instancias de determinados lorquinos de las derechas, que, envidiosos de ver encumbrado á un paisano a la primera secretaria del Congreso, celebraban con alegres francachelas en los primeros días de octubre del año 23, la detención del político demócrata realizada por aquel mal caballero de inmoral y asquerosa conducta que en los primeros días de la dictadura ultrajaba el país al regitlo; sin que un sólo miembro del concejo por él nombrado entre los que había varios republicanos, protestaran de tales ofensas hechas á los habitantes de esta ciudad. ¿Pero es que no se recuerdan ya estos hechos? ¿Hay quien los niegue ó los ponga en duda? Hacemos historia exacta, fiel, y, estímesenos que no descendamos á detalles.

Y el primer ministro de la Gobernación del gabinete Berenguer entregó la situación política de nuestra ciudad á Arderius, y bramaron de rabia ciervistas y upetistas, declarando guerra sin cuartel pero embozada, sorda, solapada al jefe del reformismo en Lorca. Los unió el odio contra él. Seguirá la historia.

JUAN DEL PUEBLO

Constitución del Ayuntamiento de Lorca

El sábado a las 4 y media de la tarde tuvo lugar la Constitución de este Ayuntamiento tomando posesión los concejales elegidos en las elecciones del domingo 12 del actual.

El acto se llevó a cabo en medio de la más completa tranquilidad siendo elegido Alcalde don Simón Benítez Terrer y Tenientes de Alcalde los señores siguientes.

- 1.º D. Jerónimo Arcas.
 - 2.º D. Juan Millán Caro.
 - 3.º D. Gonzalo Mussó.
 - 4.º D. Juan G.ª Morillas.
 - 5.º D. Francisco Martínez Barnés.
 - 6.º D. Leonardo Martínez Méndez.
 - 7.º D. Crisanto Artero.
 - 8.º D. Obdulio Benavente.
 - 9.º D. Pascual Pérez Martínez.
- Primer Regidor Síndico, D. Gonzalo Rovira.
Segundo, D. José Miñarro.

Constituido el Ayuntamiento el señor Arderius habló brevemente

para resaltar el acto que acababa de tener lugar, acto que recurriendo a verdaderos manejos caciquiles se había querido impedir por unos señores que se decían pertenecer a un comité «revolucionario», de acuerdo con los hombres de la U. P. que durante el bochornoso período dictatorial camparon por sus respetos, esquilmando al pueblo.

Pero el Gobierno provisional de la República, de esta República salda por la voluntad del pueblo de las urnas el memorable día 12 de abril a pesar de los amañados censos electorales, no podía por menos de hacer justicia, en el caso nuestro, cuando se reducía todo a respetar la voluntad del pueblo que libremente se había manifestado [el pasado día 12

Nosotros no somos republicanos como otros muchos que la noche antes se acostaron monárquicos; el partido reformista no ha sido nunca enemigo de la República, por lo tanto no ha sido nunca un partido monárquico. El partido reformista quería, una República fuerte, y de ahí su fórmula constitucional, para que España, libremente, sin trabas algu

Contra el barullo

La oposición bajo la República

Ayer publicó «El Liberal» de Madrid el siguiente editorial:

«Como habíamos supuesto, ni el Gobierno de la República, ni el ministro de la Gobernación, ni siquiera los generales civiles, tienen parte ni arte en lo que está ocurriendo en tal o cual pueblo, en esta o aquella aldea, con ocasión de las últimas conmoviciones de la política de campanario. Los que engolaron la voz para artar de catones contra el nuevo régimen están en el más espanto o de los ridículo, porque no hay proporción entre la causa y el efecto; porque no se justifican las rotundas y categóricas abominaciones contra la República con un hecho aislado, con lo ocurrido en Majalandría de Abajo, donde un Comité upetista se improvisó en Comité republicano, protestó las elecciones y sorprendió al gobernador interino constituyéndose en Comisión gestora municipal mientras se sustancia la protesta.

La oposición bajo la Monarquía no tuvo que descender jamás a cosas tan menudas. Y nace muerta la oposición bajo la República, si los que la brindan como consuelo a los afligidos, no tienen que decir cosas de más fuste contra el ministro de la Gobernación, D. Miguel Maura.

Todos se encuentran en el mismo caso; pero éste de la Gobernación tuvo hasta ahora el acierto de proceder sin empacho de legalidad, pero con rectitud indiscutible. Posesionados los gobernadores e informados de lo que ocurre en algún rincón de sus provincias, no quedará de esas comisiones gestoras, constituidas por upetistas absolutamente nada.

na, se manifestara con arreglo a su sentir. ¿Y quién duda de que el sentir de España era republicano?

Con un ¡Viva a la República! terminó su breve disertación el Sr. Arderius, siendo contestado en medio de una ovación insordecedora.

Después el Alcalde Sr. Benítez Terrer; se levantó entre una salva de aplausos para dar las gracias al concejo por la distinción de que había sido objeto, de la que se enorgullecía.

Dijo que su programa sería el de luchar por el bienestar de Lorca, y que para cuanto redundara en su mejoramiento encontrarían siempre todos tanto sus amigos, como sus enemigos, Lorca entera.

Dice que tiene la honra de ser y Presidir el primer Ayuntamiento republicano de Lorca. ¡Y dando un fuerte viva a la República, que fué contestado unánimemente, se dió por terminado el acto.

Seguidamente se cursaron telegramas dando cuenta de la constitución legal del Ayuntamiento al Gobernador de la Provincia y al Gobierno provisional de la República.

Las juntas republicanas en cada localidad, serán aquellas que acrediten su republicanismo, o por lo menos, no haber servido a las dictaduras. El decreto sobre revisión de la gestión municipal durante los años en que estuvo secuestrada la voluntad nacional, no tendrá ninguna razón de ser si prosperara esa manobra de los upetista para seguir regentando la vida municipal. Serían los jueces de sus propias culpas.

Lo que ocurre es que anquilosada la acción republicana en esos pequeños fondos del caciquismo rural, los viejos comités no han tenido la agilidad de movimientos de esas ardillas upetistas que se transforman en discípulos de Pi y Margall en menos que se persigna un cura loco.

Los hechos que conocemos, los pocos hechos que pueden citarse, pues ni por el número merecen especial consideración, tienen mucha gracia. Vamos a referir lo ocurrido en Lorca, que al fin es una ciudad importante.

El triunfo fué allí de los reformistas, que a la hora de la lucha eran ya republicanos, porque D. Melquíades Álvarez votó en Madrid la candidatura republicana con papeleta descubierta; porque el Sr. Arderius, ex diputado por aquel distrito, ha hecho toda su campaña electoral diciendo que en las constituyentes votaría por la República; porque todo el partido, en fin, ha evolucionado en ese mismo sentido desde que conoció, por los resultados electorales, la voluntad nacional. Pues bien; para no dar posesión al Ayuntamiento libremente elegido el día 12, los que estuvieron al servicio

CLINICA SANATORIO

(CON INTERNADO)

Situada en las Alamedas, a cargo del
DR. MIGUEL MARTINEZ MINGUEZ

Especialista en enfermedades de los ojos :- Ayudante durante cinco años de la Clínica Oftalmológica de la Facultad de Medicina, de Madrid, y del sabio Profesor Doctor MARQUEZ, Catedrático de dicha Facultad

Consulta de 11 a 2.-LORCA